



## Consejo Económico y Social

Distr. general  
17 de febrero de 2017  
Español  
Original: inglés

---

### Período de sesiones de 2017

28 de julio de 2016 a 27 de julio de 2017

Tema 19 e) del programa

### Cuestiones sociales y de derechos humanos:

Alto Comisionado de las Naciones Unidas

para los Refugiados

### Nota verbal de fecha 7 de febrero de 2017 dirigida al Secretario General por la Misión Permanente de Zimbabwe ante las Naciones Unidas

La Misión Permanente de la República de Zimbabwe ante las Naciones Unidas saluda atentamente al Secretario General y tiene el honor de presentar la candidatura de la República de Zimbabwe al Comité Ejecutivo del Programa del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados.

En 1981, un año después de su independencia, Zimbabwe se adhirió a la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados y su Protocolo de 1967. Desde 1998, Zimbabwe también ha sido parte en la Convención sobre el Estatuto de los Apátridas. A lo largo de los años, Zimbabwe ha adoptado medidas concretas, principalmente la acogida de refugiados de la región, para demostrar su compromiso con las cuestiones relativas a los refugiados. En la actualidad, Zimbabwe acoge a un elevado número de refugiados en su campamento de Tongogara y también está prestando asistencia a unas 3.000 personas llegadas recientemente a raíz de los nuevos disturbios que han afectado a las condiciones de seguridad en su país de origen.

Asimismo, Zimbabwe ha participado en iniciativas regionales para hacer frente a la difícil situación de los refugiados en su calidad de Estado parte en la Convención de la Unión Africana para la Protección y Asistencia a los Desplazados Internos en África.

La incorporación de Zimbabwe al Comité Ejecutivo del Programa del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados le permitiría ampliar su colaboración en esta importante cuestión.

La Misión Permanente de la República de Zimbabwe ante las Naciones Unidas tiene el honor de solicitar que la presente nota verbal se distribuya como documento del Consejo Económico y Social en relación con el tema correspondiente del programa.

